

	Categoría	Clase
<i>Provincia de Granada</i>		
Ayuntamiento de Baza	3. ^a	4. ^a
Ayuntamiento de Guadix	3. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Guipúzcoa</i>		
Ayuntamiento de Mondragón	3. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Jaén</i>		
Ayuntamiento de Alcalá la Real	3. ^a	4. ^a
Ayuntamiento de Martos	3. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Murcia</i>		
Ayuntamiento de Jumilla	3. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Oviedo</i>		
Ayuntamiento de Cangas de Narcea	4. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Las Palmas</i>		
Ayuntamiento de Arrecife	3. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Pontevedra</i>		
Ayuntamiento de Lalín	5. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>		
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	3. ^a	4. ^a
Ayuntamiento de Los Realejos	3. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Sevilla</i>		
Ayuntamiento de Lebrija	3. ^a	4. ^a
Ayuntamiento de Marchena	3. ^a	4. ^a
Ayuntamiento de Osuna	3. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Valencia</i>		
Ayuntamiento de Burjasot	3. ^a	4. ^a
CABILDOS INSULARES		
<i>Provincia de Las Palmas</i>		
Cabildo Insular de Fuerteventura	5. ^a	6. ^a
Cabildo Insular de Lanzarote	1. ^a	4. ^a
<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>		
Cabildo Insular de La Palma	2. ^a	5. ^a
Cabildo Insular de La Gomera	3. ^a	7. ^a

- c) Puestos desempeñados en la Administración Pública, Institucional o Empresa privada.
- d) Tiempo de servicio en el Instituto Nacional de Asistencia Social y puestos cubiertos.
- e) Estudios, trabajos y publicaciones.
- f) Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
- g) Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre.

Tercero.—El Instituto Nacional de Asistencia Social, previa autorización de la Subsecretaría del Departamento y dada la calificación del puesto, se reserva la facultad de designar libremente el funcionario que considere más idóneo para el mejor desempeño de los servicios, o declarar desierto el mismo.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Subdirector general, José Luis Guerrero Aroca.

Delegación Provincial	Puesto de trabajo
Almería	1
Avila	1
Badajoz	1
Burgos	1
Córdoba	1
Coruña	1
Cuenca	1
Gerona	1
Huelva	1
Logroño	1
Lugo	1
Málaga	1
Melilla	1
Palencia	1
Palma de Mallorca	1
Pamplona	1
San Sebastián	1
Santander	1
Soria	1
Tarragona	1
Toledo	1
Valencia	1
Valladolid	1
Vitoria	1
Zamora	1
25	

14286 RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia convocatoria para cubrir los puestos de libre designación de Directores provinciales de dicho Organismo en las provincias que se indican.

La Orden de 10 de marzo de 1975 determinando la organización periférica del Instituto Nacional de Asistencia Social, que desarrolla el artículo 5.º del Decreto 986/1974, de 5 de abril, reorganizando el Ministerio de la Gobernación, establece que en cada provincia existirá una Delegación del Instituto Nacional de Asistencia Social, a cuyo frente figurará un Director provincial designado libremente por el Director general del Instituto de entre los funcionarios de carrera del mismo, de acuerdo con las previsiones de sus plantillas orgánicas.

Como quiera que aquellas previsiones se han plasmado en la plantilla orgánica de dicho Organismo, aprobada en el Consejo de Ministros del día 14 de julio de 1975, procede cubrir dichos puestos de trabajo con personal funcionario del Organismo, perteneciente a las Escalas Técnica o Técnico-Administrativa a extinguir.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Anunciar concurso de méritos para la provisión de las plazas de Directores de las Delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Asistencia Social, que figuran relacionadas en el anexo que se adjunta, entre los funcionarios de la Escala Técnica o de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Organismo; los que estén interesados en su provisión lo solicitarán mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, Madrid-3, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual y número de Registro de Personal, acompañarán a su escrito un «currículum vitae» en el que deberán hacer constar:

- a) Títulos académicos, diplomas o conocimientos especiales que se posean.
- b) Experiencia en puestos de trabajo de Asistencia Social.

14287 CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso de libre elección para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes y otras cuatro más de aspirantes de Auxiliares administrativos del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a las dependencias centrales del referido Servicio.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 19 de julio de 1976, páginas 14005 y 14006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 4.ª, párrafo tercero, tercera línea, donde dice: «... en las condiciones que se señalan, ...», debe decir: «... en las condiciones que se señalen, ...».

ADMINISTRACION LOCAL

14288 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a las convocatorias para cubrir por oposición libre las plazas que se citan.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las bases de las respectivas convocatorias para cubrir por oposición libre las plazas que se detallan a continuación, se hace público lo siguiente:

Primero.—Los Tribunales calificadores nombrados al efecto quedan constituidos de la siguiente manera:

Para la plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras

Presidente: Don Manuel Martínez Ramos, Diputado provincial. Suplente: Don Vicente Ferrándiz Sanz, Diputado provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Patricio Saura Mendoza, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Sampedro Forner, Profesor del Instituto Politécnico Nacional de esta provincia. Suplente: Don Juan A. Montesinos García, Profesor de dicho Instituto, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Seguí Duclos, Ayudante de Obras de la Jefatura Provincial de Carreteras de esta Provincia. Suplente: Don José Cartagena Ferri, Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes de Obras Públicas, Delegación de Alicante.

Don Antonio Medina Gil, Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación. Suplente: Don Tomás Salinas Fernández, Ayudante de dicha Sección.

Secretario: Don Agustín Ramón Quilis, Jefe del Negociado de Personal de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Rafael Aura Jorro, Jefe de Negociado de la misma.

Para la plaza de Aparejador de la Sección de Arquitectura

Presidente: Don Manuel Martínez Ramos, Diputado provincial. Suplente: Don Vicente Ferrándiz Sanz, Diputado Provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Patricio Saura Mendoza, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan A. Montesinos García, Profesor del Instituto Nacional Politécnico de Alicante. Suplente: Don Francisco Sampedro Forner, Profesor del citado Instituto, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Armando Sala Lloret, Aparejador. Suplente: Don Eloy Pastor Torregrosa, Aparejador, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante.

Don Juan A. García Solera, Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don José Cartagena Ferri, Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: Don Patricio Valles Muñiz, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Agustín Ramón Quilis, Jefe del Negociado de Personal de la misma.

Segundo.—Lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios:

Los tribunales calificadoros correspondientes han fijado los días y horas que se expresan seguidamente para que tengan lugar los ejercicios de la oposición previstos en las bases respectivas:

Para la plaza de Aparejador

Día 18 de agosto próximo, a las once horas de la mañana, en el Palacio Provincial.

Para la plaza de Ayudante

El día 17 de agosto próximo, a las diez horas de la mañana, en el Palacio Provincial.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y correspondientes efectos.

Alicante, 19 de julio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—5.608-A.

14289 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.*

Vacante una plaza de Técnico de Administración General, figurada en plantilla vigente como Oficial Mayor, se anuncia su provisión por concurso, conforme al Reglamento de Funcionarios, Decreto 889/1975, artículo 1.º; Decreto 887/1975, artículo 4.º, número 2, y previa aprobación de las bases del concurso en sesión de Comisión Permanente de 10 de junio actual, se hace público el siguiente extracto de las bases:

Plaza a proveer.—Técnico de Administración General, figurada en plantilla vigente como Oficial Mayor.

Concursantes.—Sólo pueden solicitar los Secretarios de primera categoría y los de segunda con título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Dotación.—Coeficiente cuatro, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Derechos de concurso.—Mil pesetas cada solicitante.

Instancias y documentos.—Se presentarán en el Registro General o en la forma que determina el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas, dirigidas al Presidente de la Corporación, expresando los méritos profesionales del concursante y acompañando documentos o copias que los acrediten.

Plazo.—Treinta días hábiles, a contar de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia que últimamente lo inserte.

Don Benito, 12 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.024-E.

14290 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes en la oposición a plazas de Técnicos de Administración General y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

De conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria de oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General, turnos libre y restringido, la Comisión Permanente, en sesión de 30 de junio último, acordó elevar a definitiva la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» del día 4 de mayo de 1976, número 101, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, del día 1 de junio siguiente, y que se halla integrada por 39 aspirantes del turno libre y un aspirante del restringido, sin exclusión de ningún aspirante en ambos turnos.

Igualmente se hace público que la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de esta oposición será la siguiente:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde de Personal, Régimen Interior y Patrimonio, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales:

Don Juan García Abellán y don Angel Garrorena Morales, Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, como titular y suplente, respectivamente.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que actuará también como Secretario del Tribunal. Suplente: Don José López Pellicer, Oficial Mayor de la Corporación.

Don Julio Vizuete Gallego, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Manuel Portillo Herrero, Técnico de Administración Civil del Estado, indistintamente.

Don Angel Sánchez González, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, como titular, y don Rafael Pastor García, Abogado del Estado, como suplente.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 13 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.631-A.

14291 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 158, correspondiente al día 13 de julio de 1976, se inserta la convocatoria integra de concurso de méritos para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, integrada en la plantilla de Funcionarios de Cuerpos Nacionales con los emolumentos correspondientes al coeficiente 5, más dos pagas extraordinarias, trienios, incentivo transitorio y demás haberes que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso han de pertenecer al Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local, al menos en su categoría primera.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos prevenidos en el Decreto de 27 de junio de 1968 y demás normas aplicables.

Murcia, 14 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.630-A.